



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 539 -2019-R-UNAS

Tingo María, 28 de Agosto del 2019

VISTO:

La carta N° 491-OPP-UNASTM, de fecha 28 de agosto de 2019 de la Oficina de Planificación y Presupuesto; sobre Informe de Evaluación de Implementación del Plan Operativo Institucional al II Trimestre – 2019; y

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 18° de la Constitución Política del Perú, establece: cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes;

Que, el artículo 71°, numeral 71.2 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, establece que el Presupuesto Institucional se articula con el Plan Estratégico de la Entidad, desde una perspectiva de mediano y largo plazo, a través de los Planes Operativos Institucionales, en aquellos aspectos orientados a la asignación de los fondos públicos conducentes al cumplimiento de las metas y objetivos de la Entidad, conforme a su escala de prioridades.

Que, con carta N° 491-OPP-UNASTM, de fecha 28 de agosto de 2019 de la Oficina de Planificación y Presupuesto; remite el Informe de Evaluación de Implementación del Plan Operativo Institucional al II Trimestre – 2019 para el cumplimiento a lo dispuesto en la Guía para el Planeamiento Institucional, modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00016-2019/CEPLAN /PCD; el mismo que debe aprobarse mediante acto administrativo;

Según las disposiciones del CEPLAN, en el punto 7 Seguimiento y evaluación – literal 7.1 seguimiento de planes institucionales, refiere que cada Unidad Ejecutora realiza el seguimiento del POI de manera mensual a través del registro del avance de metas físicas y financieras en el aplicativo CEPLAN V.01, a fin de emitir reportes de seguimiento.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 62°, numeral 62.2 de la Ley Universitaria N° 30220 y el artículo 273° numeral 3) del Estatuto de la Universidad Nacional Agraria de la Selva;

SE RESUELVE:

Artículo Primero. – APROBAR el informe de Evaluación de Implementación del Plan Operativo Institucional al II Trimestre – 2019 de la Universidad Nacional Agraria de la Selva, cuyo texto forma parte de los antecedentes de la presente resolución.

Artículo Segundo. - Disponer que la presente Resolución sea publicada por la Oficina de Tecnología de la Información y Comunicación, en el Portal Institucional de la Universidad Nacional Agraria de la Selva (www.unas.edu.pe), así como en el Portal de Transparencia de la Entidad.

Regístrese y comuníquese,




FRAÍN ELÍ ESTEBAN CHURAMPI
Rector




EDILBERTO ACOSTA GRANDEZ
Secretario General

UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA



OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO



Informe de evaluación de Implementación del Plan Operativo Institucional al II Trimestre 2019

Tingo María – Perú

RESOLUCION N° 539-2019-R-UNAS

INFORME DE EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEL POI AÑO 2019 –II TRIMESTRE

PERIODO DEL PEI : PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2019 – 2023
SECTOR : EDUCACIÓN
PLIEGO : 526
UNIDAD EJECUTORA : UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA
FECHA : 28-08-2019

1. Resumen Ejecutivo

El Plan Operativo Institucional de la Universidad Nacional Agraria de la Selva (UNAS) del año 2019 (POI UNAS), se ha elaborado en el marco del Plan Estratégico Institucional 2019 – 2023 (PEI UNAS), el mismo que cuenta con el informe técnico de verificación y validación por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, el cual esta articulado con el Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) de Educación 2016 – 2021 y el programa presupuestal N° 066 “Formación Universitaria de Pregrado”.

Las unidades académicas, de investigación, extensión cultural, proyección social y administrativas, cumplieron las metas físicas de su Plan Operativo propuesta en el año 2019, herramientas que permitirán contribuir con el cumplimiento de los objetivos del Plan Estratégico Institucional y la misión de la institución.

Que, mediante Resolución N° 975-2018-R-UNAS de fecha 31-12-2018 se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura para el Año Fiscal 2019, por el monto de S/ 59'384,077.00. Asimismo, al 30 de junio 2019, la Universidad Nacional Agraria de la Selva, tuvo un Presupuesto Institucional Modificado (PIM), por el monto de S/. 64'268,535.00 soles.

De acuerdo a las variaciones entre PIA y PIM, el presupuesto incrementado es de S/. 4'884,458.00 equivalente al 8.23%, respecto al PIA, producto de las asignaciones de mayores recursos S/. 3'877,173.00 soles, derivado del Convenio con el Ministerio de Educación – PUR 2019, y otras transferencias para el pago de docentes investigadores, CAFAE y reajustes del sueldo de pensionistas.

Al iniciar el ejercicio presupuestal 2019, la Universidad Nacional Agraria de la Selva, como primera acción para intervenir en la ejecución de las inversiones, aprobó el Plan Anual de Inversiones, inicial, la misma que dio lugar a las modificaciones posteriores de acuerdo a las necesidades y prioridades para el cumplimiento de las condiciones básicas de calidad en el marco del proceso de licenciamiento institucional.

Cabe precisar que la meta y objetivo fundamental de la universidad es obtener el licenciamiento institucional y cumplir con las ocho (08) Condiciones Básicas de Calidad: 1) Existencia de objetivos académicos, grados, títulos y planes de estudio. D) Oferta educativa compatible con los instrumentos de planeamiento. D) Infraestructura y equipamiento adecuados para cumplir las funciones. 4) Líneas de investigación. 5) Disponibilidad de personal docente calificado con no menos del 25% de docentes a tiempo completo. 6) Servicios educacionales complementarios básicos. 7) Mecanismos de inserción laboral. 8) CBC Complementarios transparencia de universidades.

Finalmente, la Evaluación del POI 2019, se ha desagregado por órganos dependientes del Rectorado, Vicerrectorado Académico, Vicerrectorado de Investigación, Facultades y de la Escuela de Posgrado.

RESOLUCION N° 539-2019-R-UNAS

2. Analisis de cumplimiento

El Plan Operativo Institucional (POI) 2019 de la Universidad Nacional Agraria de la Selva, fue aprobado mediante Resolución Rectoral N° 198-2019-CU-R-UNAS, siendo formulado conforme a los lineamientos metodológicos establecidos por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), a través de la Guía para el Planeamiento Institucional, modificada a través de Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00016-2019-CEPLAN/PCD, el mismo que fue financiado con un presupuesto igual a S/. 59'384,077.00 comprendido por 7 inversiones y 888 actividades operativas.



RESOLUCION N° 539-2019-R-UNAS

Tabla N° 1: N° de AO/inversiones y monto total (S/.) del POI aprobado, consistente con el PIA y Modificado

	1. POI aprobado		2. POI consistente con el PIA 1/	
Monto total de las metas financieras (S/.)		56,559,885		56,556,885
N° Inversiones		7		7
N° AO		888		885
N° AO e inversiones		895		892
	3. POI Modificado 2/			
	(*)1T	2T	3T	4T
Monto total de las metas financieras (S/.)		64,268,535		
N° Inversiones		18		
N° AO		917		
N° total AO e inversiones (a+b+c)		935		
- Con meta Fisica anual NO Modificada (a)		887		
- Con meta Fisica anual Modificada (b) 3/		4		
- Incorporadas (c) 4/		44		
- Anuladas (d) 5/		8		

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1/ POI Al 01 de enero de 2019.

2/ Se consideran AO e inversiones que, al cierre del trimestre, cuentan con meta física anual mayor a cero.

3/ AO e inversiones cuya meta física, al cierre del trimestre, varía respecto a la del POI Aprobado.

4/ AO e inversiones registradas en el año de ejecución y que, al cierre del trimestre, cuentan con meta física anual mayor a cero.

5/ AO e inversiones cuya meta física anual se mantiene en cero o se reprogramó a cero, al cierre del trimestre.

(*) No se presenta información debido a que, al cierre del primer trimestre, no se contaba con el módulo de evaluación.

2.1 Modificaciones

De acuerdo a la evaluación realizada al Plan Operativo Institucional (POI) 2019 de la Universidad Nacional Agraria de la Selva, correspondiente al segundo trimestre, se aprecia que el monto total de las metas financieras es de S/. 64,268,535.00, las actividades operativas se incrementaron a 917, y 18 inversiones haciendo un total de 935 actividades operativas. Las modificaciones efectuadas toman en cuenta el aporte de cierre de brechas y la contribución a alcanzar los objetivos estratégicos planteados en el Plan Estratégico Institucional de la UNAS 2019-2023. (Visualizar tabla N° 01).

RESOLUCION N° 539-2019-R-UNAS

Tabla N°2 Avance anual de Actividades Operativas e inversiones por Objetivo y Acción Estratégica Institucional - POI Modificado

Prioridad OEI	Objetivo Estratégico Institucional	Prioridad AEI	Acción Estratégica Institucional	N° AO/ inversiones	Sin ejecución	Avance anual de AO e inversiones 1/					Mayor de 100%	
						<25%	25 - 50%	50 - 75%	75 - <100%	100%		
1	OEI.01 : MEJORAR LA FORMACIÓN ACADÉMICA DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNAS.	1	AEI.01.01 : MODELO EDUCATIVO IMPLEMENTADO PARA LOS DOCENTES Y ESTUDIANTES DE LA UNAS.	275							260 %	
			2	AEI.01.02 : CURRÍCULOS POR COMPETENCIAS; ACTUALIZADAS E IMPLEMENTADAS PARA LOS ESTUDIANTES DE PREGRADO.	21			44 %				
			3	AEI.01.03 : PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PERMANENTE PARA LOS DOCENTES UNIVERSITARIOS.	46			48 %				
			4	AEI.01.04 : PROGRAMA INTEGRAL DE SELECCIÓN; SEGUIMIENTO DEL EJERCICIO DE LA DOCENCIA UNIVERSITARIA Y EVALUACIÓN DE LOS SERVICIOS ACADÉMICOS DE LOS DOCENTES.	42			46 %				
			5	AEI.01.05 : SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO ADECUADO PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.	11				73 %			
<p>Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.</p> <p>1/ Avance físico de las AO/inversiones, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO, ponderados por sus respectivas metas financieras.</p>												



RESOLUCION N° 539-2019-R-UNAS

Prioridad OEI	Objetivo Estratégico Institucional	Prioridad AEI	Acción Estratégica Institucional	N° AO/ inversiones	Sin ejecución	Avance anual de AO e inversiones 1/					
						<25%	25 - 50%	50 - 75%	75 - <100%	100%	Mayor de 100%
		6	AEI.01.06 : CURRÍCULOS POR COMPETENCIAS; ACTUALIZADAS E IMPLEMENTADAS PARA LOS ESTUDIANTES DE POSGRADO.								
		7	AEI.01.08 : PROGRAMAS DE SELECCIÓN E INGRESO DE ESTUDIANTES IMPLEMENTADOS EN LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO DE LA UNAS.	5		19 %					
		8	AEI.01.11 : SERVICIO ADECUADO Y OPORTUNO DE APOYO ACADÉMICO EN TUTORÍA Y CONSEJERÍA DE LOS DOCENTE PARA LOS ESTUDIANTES DE LA UNAS.	2		25 %					
		9	AEI.01.12 : PROGRAMA INTEGRAL DE BIENESTAR Y ASISTENCIA SOCIAL PARA LOS ESTUDIANTES DE LA UNAS.	97		37 %					
		10	AEI.01.13 : PROGRAMA ADECUADO DE SERVICIOS EDUCACIONALES COMPLEMENTARIOS PARA LOS ESTUDIANTES DE LA UNAS.	24							2083 %



Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1/ Avance físico de las AO/inversiones, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO, ponderados por sus respectivas metas financieras.

RESOLUCION N° 539-2019-R-UNAS

Prioridad OEI	Objetivo Estratégico Institucional	Prioridad AEI	Acción Estratégica Institucional	N° AO/ inversiones	Sin ejecución	Avance anual de AO e inversiones 1/					
						<25%	25 - 50%	50 - 75%	75 - <100%	100%	Mayor de 100%
		11	AEI.01.07 : PROGRAMA DE EDUCACIÓN CONTINUA DESARROLLADO PARA LOS EGRESADOS CON MÁS DE DOS AÑOS DE HABER CULMINADO.	11				50 %			
		12	AEI.01.09 : SISTEMA DE OFERTA LABORAL IMPLEMENTADO PARA LOS EGRESADOS DE LAS UNAS.	5				50 %			
		13	AEI.01.10 : SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE EGRESADOS DE LA UNAS; IMPLEMENTADO Y EJECUTADO.	6			36 %				
	OEI.02 : FORTALECER LA INVESTIGACIÓN CIENTIFICA; TECNOLOGICA Y HUMANISTICA DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.	1	AEI.02.01 : PROGRAMAS DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES CONTINUA Y EFECTIVA EN INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.	46			50 %				
		2	AEI.02.02 : PLATAFORMA DE INFORMACIÓN DE INVESTIGACIÓN AUDIOVISUAL DE ALTO IMPACTO (SCOPUS; SCIENCE DIRECT; DOI; REVIDA UNAS); IMPLEMENTADO PARA LA SOCIEDAD.	8							583 %



Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1/ Avance físico de las AO/inversiones, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO, ponderados por sus respectivas metas financieras.

RESOLUCION N° 539-2019-R-UNAS

Prioridad OEI	Objetivo Estratégico Institucional	Prioridad AEI	Acción Estratégica Institucional	N°		Avance anual de AO e inversiones 1/						
				AO/ inversiones	Sin ejecución	<25%	25 - 50%	50 - 75%	75 - <100%	100%	Mayor de 100%	
		3	AEI.02.03 : PROGRAMA INTEGRAL DE FOMENTO Y DIFUSIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLOGÍA DE LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA PARA LA SOCIEDAD.	26			31 %					
		4	AEI.02.04 : CENTROS DE INVESTIGACIÓN IMPLEMENTADOS PARA LA COMUNIDAD.									
3	OEI.03 : FORTALECER LAS ACTIVIDADES DE EXTENSION CULTURAL Y PROYECCION SOCIAL DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.	1	AEI.03.01 : PROGRAMA DE EXTENSIÓN CULTURAL Y PROYECCIÓN SOCIAL EFECTIVA CON RESPONSABILIDAD SOCIAL; PARA LA EMPRESA; ESTADO; SOCIEDAD CIVIL Y ACADEMIA.	49			45 %					
		2	AEI.03.04 : PLATAFORMA DE SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y PROYECCIÓN SOCIAL IMPLEMENTADA PARA LA COMUNIDAD.									



Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1/ Avance físico de las AO/inversiones, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO, ponderados por sus respectivas metas financieras.

RESOLUCION N° 539-2019-R-UNAS

Prioridad OEI	Objetivo Estratégico Institucional	Prioridad AEI	Acción Estratégica Institucional	N° AO/ inversiones	Sin ejecución	Avance anual de AO e inversiones 1/					
						<25%	25 - 50%	50 - 75%	75 - <100%	100%	Mayor de 100%
		3	AEI.03.02 : PROGRAMA DE VOLUNTARIADO PERMANENTE PARA FORTALECER EL COMPROMISO DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA; PARA LA SOCIEDAD.								
		4	AEI.03.03 : PROGRAMA DE PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE; DESARROLLADO PARA LA COMUNIDAD.								
	OEI.04 : MEJORAR LA GESTIÓN ESTATÉGICA INSTITUCIONAL DE LA UNAS.	1	AEI.04.04 : PROGRAMA DE LICENCIAMIENTO INSTITUCIONAL DESARROLLADO PARA LA UNAS.	5		20 %					
		2	AEI.04.05 : PROGRAMA DE ACREDITACIÓN EN LA UNAS.	29		26 %					
		3	AEI.04.06 : SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL Y AUTOMATIZADOS ARTICULADO AL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD CON ENFOQUE DE PROCESOS PARA LA UNAS.	178				77 %			
		4	AEI.04.01 : PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PERMANENTE PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO.	8		43 %					



Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1/ Avance físico de las AO/inversiones, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO, ponderados por sus respectivas metas financieras.

RESOLUCION N° 539-2019-R-UNAS

Prioridad OEI	Objetivo Estratégico Institucional	Prioridad AEI	Acción Estratégica Institucional	N°		Avance anual de AO e inversiones 1/						
				AO/ inversiones	Sin ejecución	<25%	25 - 50%	50 - 75%	75 - <100%	100%	Mayor de 100%	
		5	AEI.04.03 : PROGRAMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO IMPLEMENTADO EN LA UNAS; PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.	4				56 %				
		6	AEI.04.02 : PROGRAMA DE INCENTIVOS POR PRODUCTIVIDAD IMPLEMENTADO PARA EL PERSONAL DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS DE LA UNAS.	8				52 %				
		7	AEI.04.07 : SERVICIO DE COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS; DE INVESTIGACIÓN; PROYECCIÓN Y EXTENSIÓN CON LOS GRUPOS DE INTERÉS; PARA LA SOCIEDAD.	5					83 %			
		8	AEI.04.08 : PROGRAMA DE POSICIONAMIENTO DE LA UNAS IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD.	20				66 %				
5	OEI.05 : IMPLEMENTAR LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DE LA UNAS.	1	AEI.05.01 : PLAN DE CONTINGENCIA Y CONTINUIDAD OPERATIVA IMPLEMENTADO EN LA UNAS.	4				50 %				
		2	AEI.05.02 : PROGRAMAS DE REHABILITACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DESARROLLADO EN LA UNAS.									
			TOTAL	935								

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1/ Avance físico de las AO/inversiones, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO, ponderados por sus respectivas metas financieras.



RESOLUCION N° 539-2019-R-UNAS

2.2 Evaluación de cumplimiento de las actividades operativas e inversiones

PEI

La información de evaluación se da de acuerdo a la estructura orgánica, identificando a los Centros de Costos como responsables de ejecutar las actividades operativas, asimismo, asignan la información física y el presupuesto para su ejecución, así como los factores que incidieron en el avance físico y presupuestal.

La Tabla N° 02, nos muestra el avance físico promedio de actividades operativas e inversiones por acción estratégica institucional y objetivo estratégico, especificando que de las 935 actividades operativas existentes en el Segundo Trimestre, en el caso de algunas actividades operativas se produjo un avance de ejecución físico mayor de 100% lo cual resulta bueno, dado que repercute en el logro del cumplimiento de los objetivos estratégicos planteados en el Plan Estratégico Institucional 2019-2023 de la UNAS.

Entre las acciones estratégicas institucionales que cuentan con mayor porcentaje de avance físico de actividades operativas, entre el rango mayor del 100%, se encuentran: AEI.01.01 : MODELO EDUCATIVO IMPLEMENTADO PARA LOS DOCENTES Y ESTUDIANTES DE LA UNAS, AEI.01.13 : PROGRAMA ADECUADO DE SERVICIOS EDUCACIONALES COMPLEMENTARIOS PARA LOS ESTUDIANTES DE LA UNAS, AEI.02.02 : PLATAFORMA DE INFORMACIÓN DE INVESTIGACIÓN AUDIOVISUAL DE ALTO IMPACTO (SCOPUS; SCIENCE DIRECT; DOI; REVIA UNAS); IMPLEMENTADO PARA LA SOCIEDAD.

Asimismo la ejecución de actividades operativas contribuyo al cumplimiento parcial de sólo 25 (25%) acciones estratégicas institucionales de las 31 contempladas en el Plan Estratégico Institucional 2019-2023.



RESOLUCION N° 539-2019-R-UNAS

Tabla N°3 Avance anual de Actividades Operativas e inversiones por Función - POI Modificado

Código función	Función	N° AO/ inversiones	Sin ejecución	Avance anual de AO e inversiones 1/					Mayor de 100%
				<25%	25 - 50%	50 - 75%	75 - <100%	100%	
22	EDUCACION	934				62 %			
24	PREVISION SOCIAL	1				50 %			
	TOTAL	935							

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1/ Avance físico de las AO/inversiones, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO, ponderados por sus respectivas metas financieras.

Funciones

La Tabla N° 3 nos muestra el avance de las actividades operativas e inversiones por función, visualizándose que, de las 935 actividades operativas existentes en el Segundo Trimestre, 934 se encuentran dentro de la función: 22 EDUCACIÓN y sólo 01 se encuentra dentro de la función: 24 PREVISIÓN SOCIAL.

Las actividades operativas pertenecientes a la función: 22 EDUCACIÓN, cuentan con un porcentaje de ejecución igual al 62%, mientras que la única actividad perteneciente a la función: 24 PREVISIÓN SOCIAL, cuentan con un porcentaje de ejecución igual al 50%, en ambos casos respecto a su meta anual.



RESOLUCION N° 539-2019-R-UNAS

Tabla N°4 Avance anual de Actividades Operativas e inversiones según alineamiento a la Política General de Gobierno - POI Modificado

Cód. Eje	Eje	Cód. Lin.	Lineamiento	N° AO/ inversiones	Avance anual de AO e inversiones 1/					Mayor de 100%
					Sin ejecución	<25%	25 - 50 - 50%	50 - 75 - 75%	75 - 100% <100%	
EJE.00	No Priorizado.	LIN.00.00	No Priorizado.	14		11 %				
EJE.01	Integridad y lucha contra la corrupción.	LIN.01.01	Combatir la corrupción y las actividades ilícitas en todas sus formas.							
		LIN.01.02	Asegurar la transparencia en todas las entidades gubernamentales.							
EJE.02	Fortalecimiento institucional para la gobernabilidad.	LIN.02.01	Construir consensos políticos y sociales para el desarrollo en democracia.							
		LIN.02.02	Fortalecer las capacidades del Estado para atender efectivamente las necesidades ciudadanas, considerando sus condiciones de vulnerabilidad y diversidad cultural.	251		38 %				
EJE.03	Crecimiento económico equitativo, competitivo y sostenible.	LIN.03.01	Recuperar la estabilidad fiscal en las finanzas públicas.							
		LIN.03.02	Potenciar la inversión pública y privada descentralizada y sostenible.							
		LIN.03.03	Acelerar el proceso de reconstrucción con cambios, con énfasis en prevención.							
		LIN.03.04	Fomentar la competitividad basada en las potencialidades de desarrollo económico de cada territorio, facilitando su articulación al mercado nacional e internacional, asegurando el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y del patrimonio cultural.							
		LIN.03.05	Reducir la pobreza y pobreza extrema tanto a nivel rural como urbano.							
		LIN.03.06	Fomentar la generación de empleo formal y de calidad, con énfasis en los jóvenes.							
EJE.04	Desarrollo social y bienestar de la población.	LIN.04.01	Reducir la anemia infantil en niños y niñas de 6 a 35 meses, con enfoque en la prevención.							
		LIN.04.02	Brindar servicios de salud de calidad, oportunos, con capacidad resolutive y con enfoque territorial.							
		LIN.04.03	Mejorar los niveles de logros de aprendizaje de los estudiantes con énfasis en los grupos con mayores brechas.	670				98 %		
		LIN.04.04	Aumentar la cobertura sostenible de servicios de agua y saneamiento.							
		LIN.04.05	Mejorar la seguridad ciudadana, con énfasis en la delincuencia común y organizada.							

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1/ Avance físico de las AO/inversiones, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO, ponderados por sus respectivas metas financieras.

RESOLUCION N° 539-2019-R-UNAS

Cód. Eje	Eje	Cód. Lin.	Lineamiento	N° AO/ inversiones	Avance anual de AO e inversiones 1/					Mayor de 100%
					Sin ejecución	<25%	25 - 50%	50 - 75%	75 - 100%	
		LIN.04.06	Promover la igualdad y no discriminación entre hombres y mujeres, así como garantizar la protección de la niñez, la adolescencia y las mujeres frente a todo tipo de violencia.							
EJE.05	Descentralización efectiva para el desarrollo.	LIN.05.01	Institucionalizar la articulación territorial de las políticas nacionales.							
		LIN.05.02	Promover, desde los distintos ámbitos territoriales del país, alianzas estratégicas para su desarrollo sostenible.							
EJE.99	Pendiente de vincular con la PGG.	LIN.99.00	Pendiente de vincular con la PGG.							
			TOTAL	935						

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1/ Avance físico de las AO/inversiones, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO, ponderados por sus respectivas metas financieras.

PGG

La Tabla N° 04 nos muestra el avance físico promedio ponderado de Actividades Operativas e Inversiones por alineamiento a la Política General de Gobierno, respecto a lo cual se tiene que el eje 02 Fortalecimiento institucional para la gobernabilidad, LIN.02.02 Fortalecer las capacidades del Estado para atender efectivamente las necesidades ciudadanas, considerando sus condiciones de vulnerabilidad y diversidad cultural se encuentran alineadas 251 actividades operativas, las cuales cuentan con un porcentaje de ejecución igual al 38%.

Mientras que en el eje 04 Desarrollo social y bienestar de la población, LIN.04.03 Mejorar los niveles de logros de aprendizaje de los estudiantes con énfasis en los grupos con mayores brechas se encuentran alineadas 670 actividades operativas, las cuales cuentan con un porcentaje de ejecución igual al 98%.

Asimismo, 14 actividades operativas no se encuentran alineados a ninguna política general de gobierno, y cuentan con un avance de ejecución del 11%.

Estos resultados nos muestran que la ejecución del POI 2019, contribuye al cumplimiento del eje 02 Fortalecimiento institucional para la gobernabilidad y el eje 04 Desarrollo social y bienestar de la población.



RESOLUCION N° 539-2019-R-UNAS

Tabla N°5 Avance físico de Actividades Operativas e inversiones por centro de costo - POI Modificado

Centro de Costo Ejecutora	N° total AO/ inversiones	Monto total (S/.) 1/	Avance físico del trimestre 2/	Avance físico anual 3/			
				1T	2T	3T	4T
01 : RECTORADO	0						
01.01 : OFICINA DEL RECTORADO	5	82,209	94 %	13 %	40 %		
01.01.01 : MANTENIMIENTO, REPOSICION Y OPERACIÓN (RDR GEN 26)	1	523,635		0 %	11 %		
01.02 : ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	3	41,340	92 %	39 %	67 %		
01.03 : SECRETARIA GENERAL	0						
01.03.01 : OFICINA DE SECRETARIA GENERAL	5	47,252	1230 %	285 %	674 %		
01.03.02 : GRADOS Y TITULOS	3	17,495	100 %	20 %	47 %		
01.03.03 : OFICINA ENLACE LIMA	1	6,000	100 %	25 %	50 %		
01.04 : OFICINA DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN	5	61,256	100 %	25 %	50 %		
01.05 : UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	22	23,727,934	100 %	1 %	25 %		
01.06 : OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL	5	57,971	167 %	42 %	83 %		
01.07 : OFICINA DE ASESORÍA LEGAL	2	68,539	100 %	20 %	45 %		
01.08 : OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO	5	81,200	191 %	45 %	93 %		
01.09 : OFICINA DE COOPERACION TECNICA E INTERNACIONALIZACION	13	24,750	116 %	13 %	63 %		
01.10 : OFICINA DE CALIDAD UNIVERSITARIA	5	500,000	51 %	7 %	14 %		
01.11 : OFICINA DE DEFENSORÍA UNIVERSITARIA	8	9,000	26 %	0 %	32 %		
01.12 : OFICINA DEL COMITÉ PERMANENTE DE FISCALIZACIÓN	0						
02 : DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION	0						
02.01 : DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	2	218,297	100 %	25 %	50 %		
02.02 : PATRIMONIO	0						
02.02.01 : UNIDAD DE PATRIMONIO	7	2,160	71 %	18 %	36 %		
02.02.02 : INVENTARIO GENERAL DE LA UNAS	1	30,087		0 %	0 %		
02.03 : ABASTECIMIENTO	0						
02.03.01 : UNIDAD DE ABASTECIMIENTO	17	47,467	92 %	24 %	46 %		
02.03.02 : ALMACEN CENTRAL	4	2,160	100 %	63 %	150 %		
02.04 : UNIDAD DE CONTABILIDAD	7	22,298	72 %	18 %	36 %		
02.05 : UNIDAD DE TESORERIA	3	42,705	100 %	8 %	67 %		
02.06 : UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	25	26,164,220	99 %	25 %	49 %		
02.07 : SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	0						
02.07.01 : DIRECCION DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	10	2,904,482	100 %	25 %	50 %		
02.07.02 : TRANSPORTE UNIVERSITARIO	9	63,018	54 %	25 %	44 %		
02.07.03 : SEGURIDAD Y VIGILANCIA	1	404,676	100 %	25 %	50 %		
02.08 : OFICINA DEL COMITÉ ELECTORAL	3	29,540	87 %	0 %	22 %		
02.09 : OFICINA DEL TRIBUNAL DE HONOR UNIVERSITARIO	7	31,353	73 %	15 %	34 %		
03 : VICERRECTORADO ACADEMICO	0						

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1/ Monto total en soles de las metas financieras reprogramadas de las AO e inversiones.

2/ Avance físico de las AO/inversiones respecto a su meta trimestral. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO/inversiones, ponderados por sus respectivas metas financieras.

3/ Avance físico de las AO/inversiones, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO/inversiones, ponderados por sus respectivas metas financieras.

RESOLUCION N° 539-2019-R-UNAS

Centro de Costo Ejecutora	N° total AO/ inversiones	Monto total (S./.) 1/	Avance físico del trimestre 2/	Avance físico anual 3/			
				1T	2T	3T	4T
03.01 : OFICINA DEL VICERRECTORADO ACADEMICO	12	958,156	101 %	26 %	51 %		
03.02 : DIRECCIÓN DE ADMISION	5	111,947	29 %	12 %	19 %		
03.03 : DIRECCIÓN DE COORDINACION Y DESARROLLO ACADEMICO	11	101,866	102 %	27 %	52 %		
03.04 : DIRECCION DE BIBLIOTECA	9	516,588	67 %	220 %	530 %		
03.05 : BIENESTAR UNIVERSITARIO	0						
03.05.01 : DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	7	10,032	100 %	12 %	45 %		
03.05.02 : AREA DE ASISTENCIA SOCIAL	27	4,698	101 %	14 %	57 %		
03.05.03 : ÁREA PSICOPEDAGOGÍA	6	39,769	116 %	21 %	64 %		
03.05.04 : AREA DE MEDICINA	25	41,000	88 %	25 %	60 %		
03.05.05 : AREA DE ODONTOLOGIA	4	16,994	147 %	186 %	238 %		
03.05.06 : VIVIENDA ESTUDIANTIL	4	31,582	114 %	22 %	57 %		
03.05.07 : COMEDOR UNIVERSITARIO	4	1,591,912	100 %	3 %	33 %		
03.05.08 : FOMENTO AL DEPORTE	13	74,484	91 %	10 %	39 %		
03.05.09 : AREA DE DANZAS	2	5,000	100 %	25 %	50 %		
03.05.10 : AREA DE MUSICA	5	18,080	100 %	8 %	31 %		
03.06 : UNIDADES DE ENSEÑANZA	0						
03.06.01 : CENTRO PREUNIVERSITARIO	7	405,560	191 %	96 %	140 %		
03.06.02 : CENTRO DE IDIOMAS	1	140,270	131 %	11 %	43 %		
03.07 : EXTENSIÓN CULTURAL Y PROYECCIÓN SOCIAL	0						
03.07.01 : DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN CULTURAL Y PROYECCIÓN SOCIAL	0						
03.07.02 : UNIDAD DE EXTENSION - FACULTAD DE AGRONOMIA	9	8,608	97 %	22 %	55 %		
03.07.03 : UNIDAD DE EXTENSION - FACULTAD DE ZOOTECNIA	7	4,081	131 %	27 %	70 %		
03.07.04 : UNIDAD DE EXTENSION - FACULTAD DE INDUSTRIAS	15	6,600	111 %	10 %	40 %		
03.07.05 : UNIDAD DE EXTENSION - FACULTAD DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES	3	6,000	100 %	13 %	47 %		
03.07.06 : UNIDAD DE EXTENSION - FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS	7	5,952	51 %	3 %	20 %		
03.07.07 : UNIDAD DE EXTENSION - FACULTAD DE INFORMATICA Y SISTEMAS	8	5,597	100 %	22 %	45 %		
04 : VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN	0						
04.01 : OFICINA DEL VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN	6	33,250	41 %	6 %	20 %		
04.01.01 : FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN FORMATIVA (RECURSOS DETERMINADOS)	1	720,899	100 %	0 %	33 %		
04.01.02 : INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO (DONACIONES Y TRANSFERENCIAS)	1	361,537	100 %	0 %	33 %		
04.01.03 : FEDU	1	628,440	100 %	0 %	33 %		
04.02 : DIRECCIÓN DE GESTION DE INVESTIGACIÓN	4	648,635	100 %	13 %	25 %		

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1/ Monto total en soles de las metas financieras reprogramadas de las AO e inversiones.

2/ Avance físico de las AO/inversiones respecto a su meta trimestral. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO/inversiones, ponderados por sus respectivas metas financieras.

3/ Avance físico de las AO/inversiones, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO/inversiones, ponderados por sus respectivas metas financieras.

RESOLUCION N° 539-2019-R-UNAS

Centro de Costo Ejecutora	N° total AO/ inversiones	Monto total (S/.) 1/	Avance físico del trimestre 2/	Avance físico anual 3/			
				1T	2T	3T	4T
04.03 : DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN,DESARROLLO Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	10	24,238	148 %	24 %	103 %		
04.04 : DIRECCIÓN DE EDITORIAL UNIVERSITARIA Y PUBLICACIONES	0						
04.05 : UNIDADES DE PRODUCCIÓN E INVESTIGACION	0						
04.05.01 : CENTRO DE INVESTIGACION Y PRODUCCION TULUMAYO - ANEXO SANTA LUCIA	12	370,160	131 %	18 %	2512 %		
04.05.02 : CENTRO DE INVESTIGACION Y PRODUCCION TULUMAYO - ANEXO LA DIVISORIA	5	12,000	0 %	0 %	0 %		
04.05.03 : CENTRO DE INVESTIGACION Y PRODUCCION TULUMAYO - ANEXO PUERTO SUNGARO	2	11,667	2354 %	450 %	903 %		
04.05.04 : CENTRO DE INVESTIGACION PARA EL DESARROLLO BIOTECNOLÓGICO DE LA AMAZONIA (CIDBAM)	4	3,120	0 %	0 %	0 %		
05 : ESCUELA DE POSGRADO	0						
07.01 : ESCUELA DE POSGRADO - MAESTRIAS	11	647,377	98 %	26 %	50 %		
06 : FACULTAD DE AGRONOMIA	0						
06.01 : OFICINA - DECANATURA AGRONOMIA	4	23,600	1546 %	356 %	743 %		
06.02 : DIRECCIÓN - DEPARTAMENTO ACADEMICO DE CIENCIAS AGRARIAS	7	10,960	100 %	11 %	29 %		
06.03 : ESCUELA PROFESIONAL DE AGRONOMIA	0						
06.03.01 : DIRECCIÓN - ESCUELA PROFESIONAL DE AGRONOMIA	5	15,454	114 %	0 %	56 %		
06.03.02 : LABORATORIO DE BIOTECNOLOGIA Y DIVERSIDAD MOLECULAR (BIODIM)	3	3,000	182 %	11 %	67 %		
06.03.03 : LABORATORIO DE FITOMEJORAMIENTO	1	1,000	100 %	0 %	33 %		
06.03.04 : LABORATORIO DE ANALISIS DE SEMILLAS (MULTIUSO)	2	9,470	98 %	0 %	33 %		
06.03.05 : LABORATORIO DE FISILOGIA VEGETAL (MULTIUSO)	2	5,500	97 %	0 %	32 %		
06.03.06 : LABORATORIO DE INGENIERIA AGRICOLA	1	2,716	75 %	0 %	38 %		
06.03.07 : LAB. DE ECOLOGIA Y TOXICOLOGIA AGRICOLA	4	1,000	100 %	0 %	33 %		
06.03.08 : LABORATORIO DE FOTOGRAMETRIA - FOTOINTERPRETACION	1	536	27 %	0 %	9 %		
06.03.09 : GABINETE DE TOPOGRAFIA (MULTIUSO)	1	9,000	100 %	0 %	33 %		
06.03.10 : LABORATORIO DE SUELOS (MULTIUSO)	5	69,000	100 %	20 %	47 %		
06.03.11 : LABORATORIO DE FITOPATOLOGIA (MULTIUSO)	1	8,520		0 %	341 %		
06.03.12 : LABORATORIO DE ENTOMOLOGIA (MULTIUSO)	2	5,500	107 %	8 %	44 %		
06.03.13 : LABORATORIO DE ENTOMOPATOGENO (MULTIUSO)	5	5,000	78 %	10 %	33 %		
06.03.14 : FUNDO AGRICOLA	5	49,684	123 %	114 %	157 %		
06.03.15 : BANCO DE GERMOPLASMA DE PAPAYO Y COCONA	3	1,500	46 %	0 %	4 %		

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1/ Monto total en soles de las metas financieras reprogramadas de las AO e inversiones.

2/ Avance físico de las AO/inversiones respecto a su meta trimestral. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO/inversiones, ponderados por sus respectivas metas financieras.

3/ Avance físico de las AO/inversiones, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO/inversiones, ponderados por sus respectivas metas financieras.

RESOLUCION N° 539-2019-R-UNAS

Centro de Costo Ejecutora	N° total AO/ inversiones	Monto total (S/.) 1/	Avance físico del trimestre		Avance físico anual 3/			
			2/		1T	2T	3T	4T
06.03.16 : BANCO DE GERMOPLASMA DE CACAO	3	18,680	133 %		8 %	42 %		
06.03.17 : GABINETE DE FERTILIDAD DE SUELOS	1	1,820	100 %		0 %	33 %		
06.03.18 : GABINETE DE MANEJO DE CONSERVACION DE SUELOS TROPICALES	1	820	0 %		0 %	0 %		
06.03.19 : GABINETE DE EDAFOLOGIA	1	1,000	100 %		0 %	33 %		
06.03.20 : GABINETE DE GEOLOGIA	1	534	100 %		0 %	33 %		
06.03.21 : GABINETE DE BIOLOGIA DE SUELOS	1	948	100 %		0 %	33 %		
06.03.22 : LAB. MECANICA AGRICOLA	1	500	0 %		0 %	0 %		
06.03.23 : LAB. DE ANTAGONISTAS	1	1,100	0 %		0 %	0 %		
06.03.24 : LAB. DE BIODIVERSIDAD Y CRIANZA DE INSECTOS	1	1,075	100 %		33 %	67 %		
06.03.25 : LAB. DE AGROMETEOROLOGIA	3	700	8 %		0 %	3 %		
06.03.26 : LAB. DE RIEGOS Y DRENAJES	1	1,100	67 %		0 %	22 %		
06.03.27 : LAB. DE POSTCOSECHA Y CONTROL DE CALIDAD DE CAFÉ Y CACAO	2	7,575	100 %		0 %	33 %		
06.03.28 : LAB. HIDROPONIA Y NUTRICION VEGETAL	2	3,120	0 %		0 %	0 %		
06.03.29 : MANTENIMIENTO DE AREAS EXPERIMENTALES DE CACAO	1	22,000	100 %		0 %	75 %		
06.03.30 : VIVERO EL AGRONOMO	1	7,067	50 %		17 %	33 %		
06.03.31 : LABORATORIO DE CLINICA DE PLANTAS	1	1,000	0 %		0 %	0 %		
07 FACULTAD DE ZOOTECNIA	0							
07.01 : OFICINA - DECANATURA ZOOTECNIA	7	21,600	19 %		4 %	8 %		
07.02 : DIRECCIÓN - DEPARTAMENTO ACADEMICO DE CIENCIAS PECUARIAS	4	5,817	84 %		0 %	35 %		
07.03 : ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA	0							
07.03.01 : DIRECCIÓN - ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA	5	7,530	96 %		2 %	28 %		
07.03.02 : CENTRO DE CAPACITACION E INVESTIGACION - GRANJA ZOOTECNIA (MULTIUSO)	3	156,340	100 %		25 %	50 %		
07.03.03 : UNIDAD FAMILIAR SOSTENIBLE PARA EL TROPICO HUMEDO - MODULO LECHERO DE AUCAYACU (MULTIUSO)	4	14,638	64 %		6 %	21 %		
07.03.04 : AREA ACADEMICA DE PRODUCCION ANIMAL	2	4,409	100 %		0 %	33 %		
07.03.05 : LABORATORIO DE NUTRICION ANIMAL	5	5,000	60 %		0 %	25 %		
07.03.06 : LABORATORIO DE ESPECTROFOTOMETRIA	5	1,918	0 %		0 %	0 %		
07.03.07 : LABORATORIO DE PASTOS	6	3,912	67 %		3 %	27 %		
07.03.08 : LABORATORIO DE SANIDAD ANIMAL	1	8,358	18000 %		3000 %	15000 %		
07.03.09 : LABORATORIO DE REPRODUCCION ANIMAL	1	8,951	100 %		0 %	33 %		
07.03.10 : LABORATORIO DE ANATOMIA ANIMAL	1	4,725	71 %		0 %	23 %		
07.03.11 : LAB. ACUICULTURA Y PISCICULTURA	1	4,809	100 %		10 %	40 %		
07.03.12 : CONSULTORIO CLINICO VETERINARIO	1	3,125	318 %		41 %	137 %		
07.03.13 : UNIDAD DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS PECUARIOS	5	2,000	61 %		0 %	27 %		
07.03.14 : UNIDAD DE ENSAYOS METABOLICOS	2	1,000	61 %		0 %	20 %		

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1/ Monto total en soles de las metas financieras reprogramadas de las AO e inversiones.

2/ Avance físico de las AO/inversiones respecto a su meta trimestral. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO/inversiones, ponderados por sus respectivas metas financieras.

3/ Avance físico de las AO/inversiones, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO/inversiones, ponderados por sus respectivas metas financieras.

RESOLUCION N° 539-2019-R-UNAS

Centro de Costo Ejecutora	N° total AO/ inversiones	Monto total (S./.) 1/	Avance físico del trimestre 2/	Avance físico anual 3/			
				1T	2T	3T	4T
07.03.15 : CENTRO DE INVESTIGACIONES DE PRODUCTOS NATURALES (CIPNA)	2	1,000	92 %	0 %	61 %		
07.03.16 : PLANTA PROCESADORA DE ALIMENTOS BALANCEADOS EL GRANJERO (PPABEG)	2	400	25 %	0 %	17 %		
07.03.17 : PROYECTO PLANTA PROCESADORA DE ALIMENTOS	3	126,000	100 %	17 %	44 %		
08 : FACULTAD DE INGENIERIA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	0						
08.01 : OFICINA - DECANATURA INGENIERIA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	28	19,430	73 %	16 %	55 %		
08.02 : DIRECCIÓN - DEPARTAMENTO ACADEMICO DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INGENIERIA DE ALIMENTOS	7	5,597	138 %	25 %	80 %		
08.03 : ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	0						
08.03.01 : DIRECCIÓN - ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	2	6,707	100 %	25 %	50 %		
08.03.02 : LABORATORIO DE ANALISIS DE ALIMENTOS	1	7,527	167 %	0 %	56 %		
08.03.03 : LABORATORIO DE MICROBIOLOGIA DE ALIMENTOS	3	5,399	0 %	0 %	0 %		
08.03.04 : LABORATORIO DE ANALISIS SENSORIAL	3	5,580	100 %	18 %	52 %		
08.03.05 : LABORATORIO DE CARNES	5	9,233	77 %	8 %	31 %		
08.03.06 : PLANTA PILOTO DE FRUTAS Y HORTALIZAS	2	10,352	79 %	8 %	29 %		
08.03.07 : LABORATORIO DE INGENIERIA DE ALIMENTOS	3	6,039	209 %	42 %	86 %		
08.03.08 : CENTRO DE COMPUTO FIHA	3	6,045	21 %	0 %	15 %		
08.03.09 : LABORATORIO DE QUIMICA (MULTIUSO)	3	10,068	95 %	0 %	32 %		
08.03.10 : LABORATORIO DE BIOQUIMICA (MULTIUSO)	2	19,413	87 %	10 %	37 %		
08.03.11 : LABORATORIO DE HARINAS Y PANIFICACION	2	4,500	75 %	38 %	75 %		
08.03.12 : LABORATORIO DE SECADO DE ALIMENTOS	1	5,500	160 %	17 %	61 %		
08.03.13 : LABORATORIO DE POSCOSECHA DE FRUTAS Y HORTALIZAS	2	1,930	125 %	0 %	63 %		
08.03.14 : LABORATORIO DE PROCESAMIENTO MINIMO	1	1,000	100 %	0 %	33 %		
08.03.15 : GABINETE DE DIBUJO Y GEOMETRIA DESCRIPTIVA	1	1,000	150 %	0 %	75 %		
08.03.16 : LABORATORIO DE INVESTIGACION Y DESARROLLO	1	1,250	100 %	0 %	33 %		
09 : FACULTAD DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES	0						
09.01 : OFICINA - DECANATURA RECURSOS NATURALES RENOVABLES	9	25,600	100 %	8 %	47 %		
09.02 : DIRECCIÓN - DEPARTAMENTO ACADEMICO DE CIENCIAS EN LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES	6	5,980	177 %	15 %	89 %		
09.03 : ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA EN RECURSOS NATURALES RENOVABLES	0						
09.03.01 : DIRECCIÓN - ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA EN RECURSOS NATURALES RENOVABLES	7	10,246	115 %	24 %	70 %		

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1/ Monto total en soles de las metas financieras reprogramadas de las AO e inversiones.

2/ Avance físico de las AO/inversiones respecto a su meta trimestral. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO/inversiones, ponderados por sus respectivas metas financieras.

3/ Avance físico de las AO/inversiones, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO/inversiones, ponderados por sus respectivas metas financieras.

RESOLUCION N° 539-2019-R-UNAS

Centro de Costo Ejecutora	N° total AO/ inversiones	Monto total (S/.) 1/	Avance físico del trimestre 2/	Avance físico anual 3/			
				1T	2T	3T	4T
09.03.02 : LABORATORIO DE CERTIFICACION DE SEMILLAS FORESTALES	4	5,724	82 %	16 %	64 %		
09.03.03 : BOSQUE RESERVADO DE LA UNAS - BRUNAS	6	5,555	97 %	19 %	42 %		
09.03.04 : CENTRO DE DATOS E INFORMACION DE RECURSOS NATURALES Y BIODIVERSIDAD (CDRNB)	3	4,722		0 %	29 %		
09.03.05 : SISTEMAS INTEGRALES DE PRODUCCIÓN	5	22,627	100 %	22 %	55 %		
09.03.06 : PROYECTO ESTABLECIMIENTO Y MANEJO DE PLANTACIONES DE BOLAINA	3	14,500	50 %	45 %	77 %		
09.03.07 : LABORATORIO DE MICOLOGIA Y TECNOLOGIA DE LA PROPAGACIÓN	2	3,000	30 %	13 %	18 %		
09.04 : DIRECCIÓN - DEPARTAMENTO ACADEMICO DE CIENCIAS AMBIENTALES	3	5,095	25 %	18 %	23 %		
09.05 : ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AMBIENTAL	0						
09.05.01 : DIRECCIÓN - ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AMBIENTAL	11	9,937	102 %	28 %	59 %		
09.05.02 : LAB. ECOLOGIA	3	4,200	100 %	4 %	39 %		
09.05.03 : MODELIZACION AMBIENTAL	5	3,200	100 %	10 %	30 %		
09.05.04 : LAB. DE CALIDAD DEL AGUA	4	5,500	86 %	0 %	27 %		
09.05.05 : LAB. DE TRATAMIENTO Y CALIDAD DEL SUELO	0						
09.05.06 : LAB. DE CALIDAD DEL AIRE	2	5,500	27500 %	300 %	14050 %		
09.05.07 : HERBARIO	3	4,200	49 %	6 %	28 %		
09.05.08 : ZOOLOGIA (MUSEO)	4	4,200	208 %	15 %	145 %		
09.05.09 : MICROSCOPIA	4	12,500	100 %	11 %	45 %		
09.05.10 : MICROBIOLOGIA	2	13,000	114 %	7 %	36 %		
09.05.11 : JARDIN BOTANICO	5	7,000	108 %	33 %	76 %		
09.05.12 : ZOOCRIADERO	6	94,500	114 %	14 %	43 %		
09.06 : DIRECCIÓN - DEPARTAMENTO ACADEMICO DE CIENCIAS EN CONSERVACION DE SUELOS Y AGUA	6	4,839	93 %	11 %	40 %		
09.07 : ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA EN CONSERVACIÓN DE SUELOS Y AGUA	0						
09.07.01 : DIRECCIÓN - ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA EN CONSERVACIÓN DE SUELOS Y AGUA	4	12,146	45 %	0 %	33 %		
09.07.02 : GABINETE DE CATASTRO Y CARTOGRAFIA, SIG 1,2 (MULTIUSO)	3	26,437	78 %	17 %	41 %		
09.07.03 : GABINETE DE METEOROLOGIA Y CLIMATOLOGIA	3	17,082	5774 %	458 %	2543 %		
09.07.04 : LABORATORIO DE RECURSOS HIDRICOS	3	14,491	122 %	0 %	39 %		
09.07.05 : LABORATORIO DE CONSERVACION DE SUELOS Y AGUA	1	11,781	117 %	0 %	39 %		
09.08 : DIRECCIÓN - DEPARTAMENTO ACADEMICO DE CIENCIAS FORESTALES	5	7,227	100 %	10 %	29 %		
09.09 : ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA FORESTAL	0						

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1/ Monto total en soles de las metas financieras reprogramadas de las AO e inversiones.

2/ Avance físico de las AO/inversiones respecto a su meta trimestral. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO/inversiones, ponderados por sus respectivas metas financieras.

3/ Avance físico de las AO/inversiones, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO/inversiones, ponderados por sus respectivas metas financieras.

RESOLUCION N° 539-2019-R-UNAS

Centro de Costo Ejecutora	N° total AO/ inversiones	Monto total (S/.) 1/	Avance físico del trimestre 2/	Avance físico anual 3/			
				1T	2T	3T	4T
09.09.01 : DIRECCIÓN - ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA FORESTAL	6	14,127	101 %	14 %	47 %		
09.09.02 : VIVERO FORESTAL	3	28,691	100 %	0 %	33 %		
09.09.03 : LABORATORIO DE FITOQUIMICA FORESTAL	7	7,528	142 %	0 %	47 %		
09.09.04 : TALLER DE TECNOLOGIA, APROVECHAMIENTO Y MAQUINARIAS FORESTALES	8	18,073	100 %	0 %	35 %		
09.09.05 : LABORATORIO DE ANATOMIA DE LA MADERA	14	11,994	100 %	22 %	48 %		
10 : FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS ADMINISTRATIVAS	0						
10.01 : OFICINA - DECANATURA CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS	13	21,600	85 %	0 %	27 %		
10.02 : DIRECCIÓN - DEPARTAMENTO ACADEMICO DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS	20	6,449	24 %	10 %	39 %		
10.03 : ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN	0						
10.03.01 : DIRECCIÓN - ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN	7	9,746	85 %	8 %	64 %		
10.03.02 : LABORATORIO DE SIMULACIÓN DE NEGOCIOS	1	2,400	100 %	0 %	33 %		
10.04 : DIRECCIÓN - DEPARTAMENTO ACADEMICO DE CIENCIAS ECONOMICAS	15	6,682	50 %	0 %	13 %		
10.05 : DIRECCIÓN - ESCUELA PROFESIONAL ECONOMÍA	5	10,812	28 %	0 %	10 %		
10.06 : DIRECCIÓN - DEPARTAMENTO ACADEMICO HUMANIDADES	3	4,500	275 %	19 %	111 %		
11 : FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES	0						
11.01 : OFICINA - DECANATURA DE CIENCIAS CONTABLES	6	13,600	86 %	3 %	49 %		
11.02 : DIRECCIÓN - DEPARTAMENTO ACADEMICO DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS	1	6,241	100 %	25 %	50 %		
11.03 : DIRECCIÓN - ESCUELA PROFESIONAL CONTABILIDAD	2	13,275	100 %	19 %	50 %		
12 : FACULTAD DE INGENIERIA EN INFORMATICA Y SISTEMAS	0						
12.01 : OFICINA - DECANATURA DE INGENIERIA EN INFORMATICA Y SISTEMAS	13	21,600	33 %	0 %	15 %		
12.02 : DIRECCIÓN - DEPARTAMENTO ACADEMICO DE CIENCIAS EN INFORMATICA Y SISTEMAS	14	4,853	67 %	5 %	32 %		
12.03 : ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA EN INFORMATICA Y SISTEMAS	0						
12.03.01 : DIRECCIÓN - ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA EN INFORMATICA Y SISTEMAS	4	11,860	59 %	3 %	24 %		
12.03.02 : LABORATORIO DE SISTEMAS EMPRESARIALES	2	20,181	100 %	13 %	63 %		
12.03.03 : LABORATORIO DE INGENIERIA DE SOFTWARE	8	20,348	25 %	3 %	21 %		
12.03.04 : LABORATORIO DE SISTEMAS DE INFORMACION	4	17,698	4 %	0 %	14 %		
12.03.05 : LABORATORIO DE REDES Y SEGURIDAD	3	20,448	100 %	17 %	52 %		
12.04 : DEPARTAMENTO ACADEMICO DE CIENCIAS EXACTAS	0						

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1/ Monto total en soles de las metas financieras reprogramadas de las AO e inversiones.

2/ Avance físico de las AO/inversiones respecto a su meta trimestral. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO/inversiones, ponderados por sus respectivas metas financieras.

3/ Avance físico de las AO/inversiones, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO/inversiones, ponderados por sus respectivas metas financieras.

RESOLUCION N° 539-2019-R-UNAS

Centro de Costo Ejecutora	N° total AO/ Inversiones	Monto total (S/.) 1/	Avance físico del trimestre 2/	Avance físico anual 3/			
				1T	2T	3T	4T
12.04.01 : DIRECCIÓN - DEPARTAMENTO ACADEMICO DE CIENCIAS EXACTAS	10	4,700	67 %	3 %	13 %		
12.04.02 : LABORATORIO DE SIMULACION MATEMATICA Y ESTADISTICA	1	4,760	100 %	0 %	33 %		
13 : FACULTAD DE INGENIERIA MECÁNICA ELÉCTRICA	0						
13.01 : OFICINA - DECANATURA DE INGENIERIA MECÁNICA ELÉCTRICA	3	13,600	100 %	17 %	44 %		
13.02 : DIRECCIÓN - DEPARTAMENTO ACADEMICO DE INGENIERÍA MECÁNICA ELÉCTRICA	3	4,650	100 %	8 %	39 %		
13.03 : ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA MECÁNICA ELÉCTRICA	0						
13.03.01 : DIRECCIÓN - ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA MECÁNICA ELÉCTRICA	4	5,650	78 %	13 %	42 %		
13.03.02 : LABORATORIO DE FISICA (MULTIUSO)	2	5,957	50 %	0 %	17 %		
TOTAL	935	64,268,535					

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1/ Monto total en soles de las metas financieras reprogramadas de las AO e inversiones.

2/ Avance físico de las AO/inversiones respecto a su meta trimestral. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO/inversiones, ponderados por sus respectivas metas financieras.

3/ Avance físico de las AO/inversiones, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO/inversiones, ponderados por sus respectivas metas financieras.

Centro de costos

Por otro lado la tabla N° 5, nos muestra que del total de centros de costos existentes en la UNAS, respecto al segundo trimestre en la mayoría existe un avance físico mayor del 50%, a pesar de que el presupuesto de la UNAS es limitado, debido a las múltiples necesidades, los informes de las unidades orgánicas nos muestran resultados positivos importantes que contribuirán a cumplir los objetivos establecidos en el Plan Estratégico Institucional.

RESOLUCION N° 539-2019-R-UNAS

Tabla N°6 Avance físico y financiero de Actividades Operativas e inversiones por departamento de destino - POI Modificado

Departamento	N° total de AO	Monto total (S./) 1/	Avance físico del trimestre 2/	Avance físico anual 3/				Avance financiero anual				
				1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	
01 : AMAZONAS	0											
02 : ANCASH	0											
03 : APURIMAC	0											
04 : AREQUIPA	0											
05 : AYACUCHO	0											
06 : CAJAMARCA	0											
07 : PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	0											
08 : CUSCO	0											
09 : HUANCABELICA	0											
10 : HUANUCO	935	64,268,535	114 %	17 %	62 %			12 %	38 %			
11 : ICA	0											
12 : JUNIN	0											
13 : LA LIBERTAD	0											
14 : LAMBAYEQUE	0											
15 : LIMA	0											
16 : LORETO	0											
17 : MADRE DE DIOS	0											
18 : MOQUEGUA	0											
19 : PASCO	0											
20 : PIURA	0											
21 : PUNO	0											
22 : SAN MARTIN	0											
23 : TACNA	0											
24 : TUMBES	0											
25 : UCAYALI	0											
TOTAL	935	64,268,535										

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1/ Monto total en soles de las metas financieras reprogramadas de las AO e inversiones.

2/ Avance físico de las AO respecto a su meta trimestral. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO, ponderados por sus respectivas metas financieras.

3/ Avance físico de las AO, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO, ponderados por sus respectivas metas financieras.

Departamentos

En la Tabla N° 06 se puede visualizar, que el avance físico promedio ponderado y financiado de actividades operativas e inversiones por departamento, el monto total (S./) es de 64,268,535 para el financiamiento de la ejecución de 935 actividades operativas de los centros de costos de la UNAS, siendo el porcentaje de ejecución físico promedio, respecto a su meta trimestral igual a 114%, y respecto a su meta anual igual a 62% al segundo trimestre.

Lo cual nos muestra que en el Segundo Trimestre, la ejecución física del segundo trimestre supera el 50%, situación que contribuye al cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales planteados en el Plan Estratégico Institucional de la Universidad Nacional Agraria de la Selva.

RESOLUCION N° 539-2019-R-UNAS

Asimismo se aprecia que de las 935 actividades operativas, todas tienen como destino de ejecución el departamento de Huánuco.



RESOLUCION N° 539-2019-R-UNAS

Tabla N°7: Avance físico de las Actividades Operativas e inversiones por rango de avance - POI Modificado

Rango de avance 1/	N° de AO por Trimestre de AO				Monto total (S/.) 2/
	1T	2T	3T	4T	
Sin ejecución	511	191			12,379,224.97
<25%	118	86			7,013,621.33
25 - 50%	223	213			4,394,457.39
50 - 75%	42	284			38,559,096.79
75 - <100%	6	35			201,675.48
100%	15	74			661,059.33
Mayor de 100%	20	52			1,059,399.77
TOTAL	935	935			64,268,535.06

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1/ Cada rango contiene el número de actividades operativas/inversiones que presentan un porcentaje de avance físico de acuerdo al enunciado de la fila. El avance físico es igual al valor físico obtenido (registrado en el seguimiento) sobre la meta física reprogramada.

2/ Monto total en soles de las metas financieras reprogramadas de las AO e inversiones.

Rangos

En la tabla N° 7, se puede visualizar que las 935 actividades operativas del segundo Trimestre, el 54.4% se encuentran sin ejecución, solo el 5.6% cuenta con una ejecución mayor del 100%, el 7.9% con una ejecución mayor al 100%, el 3.7% con una ejecución entre el 75% y <100%, el 30.4% con una ejecución entre el 50% y <75%, el 22.8% con una ejecución entre el 25% y <50%, el 9.2% con una ejecución <25%.



RESOLUCION N° 539-2019-R-UNAS

2.3 Medidas adoptadas para el cumplimiento de metas

Coordinación, acompañamiento y asistencia por parte del área hacia los responsables de los centros de costos, para un continuo y adecuado seguimiento y/o reprogramación de las actividades operativas programadas durante el segundo trimestre.

Capacitación a los responsables de los centros de costos para que realicen el seguimiento correspondiente al segundo trimestre en la ejecución de las actividades programadas.



RESOLUCION N° 539-2019-R-UNAS

2.4 Medidas para la mejora continua

Los responsables de los centros de costos deberán coordinar con el área de abastecimiento con respecto a la compra de bienes y/o servicios, asimismo deberán coordinar anticipadamente e internamente, la incorporación, la ejecución y/o reprogramación de las actividades operativas programadas durante el año, incluidas en el POI – 2019.

La modificación del presupuesto institucional debe reflejarse en el plan operativo institucional 2019, a través de la ampliación de metas y/o financiamiento de las actividades operativas.



3. Conclusiones y recomendaciones

Conclusiones

- El monto programado consiguenciado con el PIA es de S/. 59,384,077, mientras que el monto total de las metas financieras es de S/ 64,268,535.
- Durante el segundo trimestre, las actividades operativas se incrementaron a 917, y 18 inversiones haciendo un total de 935 actividades operativas. Las modificaciones efectuadas toman en cuenta el aporte de cierre de brechas y la contribución a alcanzar los objetivos estratégicos planteados en el Plan Estratégico Institucional de la UNAS 2019-2023.
- En mas del 50% de los centros de costos existe un avance físico mayor del 50%, a pesar de que el presupuesto de la UNAS es limitado, debido a las múltiples necesidades, los informes de las unidades orgánicas nos muestran resultados positivos importantes que contribuirán a cumplir los objetivos establecidos en el Plan Estratégico Institucional.
- De las 935 actividades operativas del segundo Trimestre , el 20.4% se encuentran sin ejecución, solo el 5.6% cuenta con una ejecución mayor del 100%, el 7.9% con una ejecución mayor al 100%, el 3.7% con una ejecución entre el 75% y <100%, el 30.4% con una ejecución entre el 50% y <75%, el 22.8% con una ejecución entre el 25% y <50%, el 9.2% con una ejecución <25%.
- La ejecución del POI 2019, contribuye al cumplimiento del eje 02 Fortalecimiento institucional para la gobernabilidad y el eje 04 Desarrollo social y bienestar de la población.
- Las 935 actividades operativas tienen como destino de ejecución el departamento de Huánuco.
- La gestión 2019 tiene como prioridad mejorar la formación académica de los estudiantes, fortalecer la investigación científica y tecnológica en los campos de su especialidad de la comunidad universitaria, fortalecer las actividades de extensión cultural y proyección social, fortalecer de manera adecuada y oportuna los servicios de apoyo a los estudiantes, mejorar la gestión estratégica institucional, desarrollar mayor posicionamiento institucional y realizar la gestión de riesgo de desastres de la UNAS, que harán de la universidad un verdadero “laboratorio del conocimiento”.
- La Evaluación de Implementación del POI 2019, contiene información de las actividades operativas alcanzados en lo académico, de investigación, de extensión cultural y proyección social y la gestión estratégica institucional desarrolladas por las unidades orgánicas (U.O) que forman parte de la UNAS, el cual está conformada por 8 facultades, 14 departamentos académicos, 12 escuelas profesionales, 6 unidades de extensión, la Escuela de Posgrado, direcciones académicas, direcciones de investigación y direcciones administrativas.

Recomendaciones

- Establecer criterio e importancia en la validación de la información y empleo de la fuente de información.
- Mejor distribución del presupuesto a través de la identificación, caracterización o diagnóstico de la problemática de los centros de costos, lo que distorsiona la programación y ejecución de actividades operativas.
- Mejorar el proceso de seguimiento en la fase del compromiso, discordancia entre lo programado presupuestalmente y la ejecución financiera.
- Sensibilizar al personal administrativo y docente respecto a la importancia del planeamiento institucional.

